Ministerio de Educación de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional Colombia (Mineducación - MEN) es un ministerio de la República de Colombia encargado de formular la política de educación nacional y fomentar el desarrollo de una educación competitiva y de calidad que genere oportunidades de progreso y prosperidad y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. 1

La actual Ministra de Educación Nacional es María Victoria Angulo desde 2018.

Índice

Historia

Ministros

Funciones

Organigrama

Despacho del Ministerio

Secretaría General

Viceministerio de Educación Preescolar,

Básica y Media

Viceministerio de Educación Superior

Superintendencia de educación

Exámenes nacionales

Pruebas Saber 3°, 5° y 9°

Pruebas Saber 11°

Pruebas Saber TyT

Pruebas Saber Pro

Exámenes internacionales

Informe PISA

Proyecto PISA para establecimientos

educativos

Estudio Regional Comparativo

Explicativo de la Unesco (Erce)

Encuesta Internacional sobre Docencia y

Aprendizaje (TALIS)

Estudio Talis basado en vídeo

Instituciones relacionadas

Referencias

Enlaces externos

Ministerio de Educación **Nacional**





Información general

Sigla

Mineducación

Ámbito

Colombia

Jurisdicción

Colombia

Tipo

ministerio de Educación Calle 43 # 57-14, CAN

Sede

Bogotá

Coordenadas 4°38'39"N 74°03'58"O

División

Centro Administrativo Nacional

Organización

Ministros

María Victoria Angulo

(Ministra)

Maximiliano Gómez (https://www. funcionpublica.gov.co/web/sigep/ hdv/-/directorio/M2790128-0011-

4/view)

(Viceministro de Educación Superior)

Constanza Liliana Alarcón

Párraga (https://www.funcionpubl ica.gov.co/web/sigep/hdv/-/direct orio/M460589-0011-4/view) (Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media)

Clara Inés Páez Jaimes (https:// www.funcionpublica.gov.co/web/s

igep/hdv/-/directorio/M93514-00

11-4/view)

(Secretaria General)

Depende de

Dirección

쮕 Presidencia de la República

Dependencias

 Instituto Nacional para ciegos - INCI (http://www.inci.

qov.co/)

Historia

Mediante la Ley 10 de <u>1880</u> se creó la Secretaría de Instrucción Pública, que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos.²

Mediante la Ley 7 del <u>25 de agosto</u> de <u>1886</u> se creó el Ministerio de Instrucción Pública, durante el gobierno del presidente <u>José María Campo</u> Serrano. <u>3</u>

En junio de <u>1923</u>, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas y, desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de <u>1927</u> (<u>10 de noviembre</u>), siendo presidente de la República <u>Miguel Abadía Méndez</u> y ministro de Instrucción y Salubridad Públicas José Vicente Huertas.

Ministros

Los Ministros de Educación más recientes han sido:

- Instituto Nacional para
 Sordos INSOR (http://www.insor.gov.co/home/)
- Instituto Técnico Central
- Instituto Técnico Nacional de Comercio - Intenalco (http:// www.intenalco.edu.co/)
- Instituto Tolimense de Formación Técnica
 Profesional - ITFIP (https://itfip.edu.co/)
- Instituto Nacional de Formación Técnica
 Profesional de San Andrés y
 Providencia (https://www.infot epsai.edu.co/)
- Universidad Nacional de Colombia

Historia

Fundación 25 de agosto de 1886

Sitio web (https://www.mineducacion.gov.co)

Ministro (a)	Periodo
Gonzálo Vargas Rubiano	1959 – 1960
Alfonso Ocampo Londoño	1960 – 1961
Jaime Posada	1962 – 1963
Pedro Gómez Valderrama	1963 – 1965
Daniel Arango Jaramillo	1965 – 1966
Gabriel Betancourt Mejía	1966 – 1968
Octavio Arizmendi Posada	1968 – 1970
Luis Carlos Galán Sarmiento	1970 – 1972
Juan Jacobo Muñoz	1972 – 1974
Hernando Durán Dussan	1974 – 1977
Rafael Rivas Posada	1977 – 1978
Rodrigo Lloreda Caycedo	1978 – 1980
Guillermo Angulo Gómez	1980 – 1981
Carlos Alba Holguín	1981 – 1982
Jaime Arias Ramírez	1982 – 1984
Doris Eder de Zambrano	1984 – 1985
Liliam Suárez Melo	1985 – 1986
Marina Uribe de Eusse	1986 – 1987
Antonio Yepes Parra	1987 – 1988
Manuel Francisco Becerra Barney	1988 – 1990
Alfonso Valdivieso	1990 – 1991
Carlos Holmes Trujillo	1991 – 1993
Maruja Pachón	1993 – 1994
Arturo Sarabia Better	1994 – 1995
María Emma Mejía Vélez	1995 – 1996
Olga Duque de Ospina	1996 – 1997
Jaime Niño Díez	1997 – 1998
Germán Bula Escobar	1998 – 2000
Francisco José Lloreda	2000 – 2002
Cecilia María Vélez	2002 – 2010
María Fernanda Campo	2010 – 2014
Gina Parody	2014 – 2016
Yaneth Giha Tovar	2016 – 2018
María Victoria Angulo	2018 - Presente

Funciones

Además de las funciones señaladas por la Ley; Al Ministerio de Educación Nacional le corresponden las funciones estipuladas por el Artículo 2 del Decreto 5012 del <u>28 de diciembre</u> de <u>2009</u>, por el cual se modificó la estructura del Ministerio bajo el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez: <u>5</u>

- 1. Formular la política nacional de educación, regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, en la atención integral a la primera infancia y en todos sus niveles y modalidades.
- 2. Inspección, intervención, vigilancia y control de la educación superior por medio de la Ley 1740 de 2014 y la ley 30 de 1992.
- 3. Preparar y proponer los planes de desarrollo del Sector, en especial el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, convocando los entes territoriales, las instituciones educativas y la sociedad en general, de manera que se atiendan las necesidades del desarrollo económico y social del país.
- 4. Dictar las normas para la organización y los criterios pedagógicos y técnicos para la atención integral a la primera infancia y las diferentes modalidades de prestación del servicio educativo, que orienten la educación en los niveles de preescolar, básica, media, superior y en la atención integral a la primera infancia.
- 5. Asesorar a los Departamentos, Municipios y Distritos en los aspectos relacionados con la educación, de conformidad con los principios de subsidiaridad, en los términos que defina la ley.
- 6. Impulsar, coordinar y financiar programas nacionales de mejoramiento educativo que se determinen en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 7. Velar por el cumplimiento de la ley y los reglamentos que rigen al Sector y sus actividades.
- 8. Evaluar, en forma permanente, la prestación del servicio educativo y divulgar sus resultados para mantener informada a la comunidad sobre la calidad de la educación.
- 9. Definir lineamientos para el fomento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecer mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, así como reglamentar el Sistema Nacional de Información y promover su uso para apoyar la toma de decisiones de política.
- 10. Dirigir la actividad administrativa del Sector y coordinar los programas intersectoriales.
- 11. Dirigir el Sistema Nacional de Información Educativa y los Sistemas Nacionales de Acreditación y de Evaluación de la Educación.
- 12. Coordinar todas las acciones educativas del Estado y de quienes presten el servicio público de la educación en todo el territorio nacional, con la colaboración de sus entidades adscritas, de las Entidades Territoriales y de la comunidad educativa.
- 13. Apoyar los procesos de autonomía local e institucional, mediante la formulación de lineamientos generales e indicadores para la supervisión y control de la gestión administrativa y pedagógica.
- 14. Propiciar la participación de los medios de comunicación en los procesos de educación integral permanente.
- 15. Promover y gestionar la cooperación internacional en todos los aspectos que interesen al Sector, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 16. Suspender la capacidad legal de las autoridades territoriales para la administración del servicio público educativo y designar de forma temporal un administrador especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 715 de 2001.
- 17. Dirigir el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior para su funcionamiento.
- 18. Formular la política y adelantar los procesos de convalidación de títulos otorgados por Instituciones de Educación Superior extranjeras.
- 19. Formular políticas para el fomento de la Educación Superior.

Organigrama

Con la expedición del Decreto 5012 de $\underline{28}$ de diciembre de $\underline{2009}$ y el Decreto 854 del $\underline{23}$ de \underline{marzo} de $\underline{2011}$, fueron aprobados los cambios en la planta de personal del Ministerio de Educación. $\underline{6}$

Despacho del Ministerio

- Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.
- Oficina Asesora de Control Interno.
- Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.
- Oficina Asesora de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías.

Secretaría General

- Subdirección de Gestión Financiera.
- Subdirección de Desarrollo Organizacional.
- Subdirección de Talento Humano.
- Subdirección de Contratación.
- Subdirección de Gestión Administrativa.

Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media

- Dirección de Primera Infancia.
 - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia.
 - Subdirección de Calidad de Primera Infancia.
- Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media.
 - Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa.
 - Subdirección de Fomento de Competencias.
- Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial.
 - Subdirección de Monitoreo y Control.
 - Subdirección de Fortalecimiento Institucional.
 - Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo.
- Dirección de Cobertura y Equidad.
 - Subdirección de Acceso.
 - Subdirección de Permanencia.

Viceministerio de Educación Superior

- Dirección de Calidad para la Educación Superior.
 - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior.
 - Subdirección de Inspección y Vigilancia.
- Dirección de Fomento de la Educación Superior.
 - Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES.
 - Subdirección de Desarrollo Sectorial.

Superintendencia de educación

En Colombia, las funciones de inspección, vigilancia y control son ejercidas por las superintendencias, las cuales se constituyen como entidades administrativas del orden nacional que "cumplen funciones de inspección y vigilancia atribuidas por la ley o mediante delegación que haga el Presidente de la República previa autorización legal" (artículo 66 de la Ley 489 de 1998). Por ello, desde hace varios años se cuestiona la inoperancia de las secretarías de educación (tal vez por la carencia de mecanismos más fuertes de control), y la concentración de poder en cabeza del Ministerio de Educación, lo cual no permite en este último caso la concreción del objetivo primordial de establecer las políticas, estándares y lineamientos que mejoren el servicio de la educación en todo el territorio. ⁷

Con base en este panorama, se viene planteando la necesidad de crear la superintendencia de educación como un órgano especializado y con capacidad técnica para descongestionar las funciones de inspección, vigilancia y control a cargo de las secretarías de educación y del Ministerio de Educación Nacional, agilizando así muchos procesos de seguimiento, especialmente de las universidades con problemas de calidad educativa. En el año 2014, este tema llegó al punto central de debate cuando la entonces Ministra de Educación, Gina Parody, mediante un mensaje de urgencia, presentó un proyecto de ley que pretendía dotar de más herramientas a la cartera con el propósito de garantizar la continuidad y calidad de la educación superior, lo que a la postre originó la promulgación de la Ley 1740 de 2014.

Precisamente al tener esa ley como finalidad la creación de mecanismos preventivos y sancionatorios (para el ámbito de la educación superior), no se permitió la solución del asunto de fondo que giraba en torno al debate de la facultad de inspección, vigilancia y control de la educación en cabeza del MEN, que a su vez es el encargado de las políticas públicas de la materia y del otorgamiento de registros calificados y acreditación de programas universitarios. Es decir, a un mismo organismo del nivel nacional se le encomienda la dirección, planificación y control de sus propias políticas y normas. 9

Exámenes nacionales

La educación de <u>Colombia</u> es evaluada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) a través de los siguientes exámenes nacionales:

Pruebas Saber 3°, 5° y 9°

Son pruebas que monitorean el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes de la Educación Básica. $\frac{10}{}$

Pruebas Saber 11°

Son pruebas que comprueban el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la Educación Media. $\frac{10}{10}$

Pruebas Saber TyT

Las Pruebas Saber TyT evalúan las competencias genéricas y las competencias específicas comunes de los estudiantes de programas técnicos y tecnólogos que hayan aprobado el 75% de los créditos académicos. 11

Pruebas Saber Pro

Las Pruebas Saber Pro (antes conocidas como Examen de calidad para la Educación Superior, ECAES) son un examen de carácter oficial y obligatorio que comprueba las competencias de los estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de pregrado en las instituciones de Educación Superior. 12

Exámenes internacionales

Actualmente, la educación de Colombia es evaluada en los siguientes exámenes internacionales: 13

Informe PISA

En esta prueba se miden las habilidades de estudiantes de 15 años para resolver problemas cotidianos. Los resultados del <u>Informe PISA</u> ayudan a identificar las brechas entre los diferentes sistemas educativos. En esta prueba Colombia compite con alrededor de 80 países y economías del mundo. 14

Proyecto PISA para establecimientos educativos

Conocida también como *PISA for schools*, en esta prueba los colegios participantes reciben resultados en la escala PISA.

Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Unesco (Erce)

Esta prueba, en la que Colombia compite con 17 países de <u>América Latina</u>, evalúa las competencias en Lenguaje, Matemáticas y Ciencias en el ciclo de educación básica (primaria y secundaria). 15

Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS)

Esta prueba, en la que Colombia compite con 45 países del mundo, permite conocer aspectos fundamentales de la práctica educativa del país desde la perspectiva de los profesores y rectores. $\frac{16}{100}$

Estudio Talis basado en vídeo

Esta prueba permite obtener información sobre metodologías y prácticas de enseñanza de los docentes de secundaria en Matemáticas, con el fin de comprender qué tan eficientes son dentro del salón. Colombia, además, hace parte de la primera versión de esta prueba junto a Japón, Chile, México, España, China,

Instituciones relacionadas

- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).
- Sistema Universitario Estatal
- Colombia Aprende.

Referencias

- 1. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (3 de febrero de 2016). <u>«Misión, Propósito Superior y Visión»</u> (https://www.mineducacion.gov.co/portal/Ministerio/Informacion-Institucio nal/89266:Mision-Proposito-Superior-y-Vision). *www.mineducacion.gov.co*. Consultado el 11 de octubre de 2017.
- 2. Mineducación. «Creación» (https://web.archive.org/web/20180424202541/https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85243.html). *Ministerio de Educación de Colombia*. Archivado desde el original (https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85243.html) el 24 de abril de 2018. Consultado el 24 de abril de 2018.
- 3. Ministerio del Despacho Ejecutivo y El Consejo Nacional Legislativo. «Diario Oficial 6,785 jueves 2 de septiembre de 1886» (https://web.archive.org/web/20180424203053/https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102507_archivo_pdf.pdf) (PDF). *Ministerio de Educación de Colombia*. Archivado desde el original (https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102507_archivo_pdf.pdf) el 24 de abril de 2018. Consultado el 11 de octubre de 2017.
- 4. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. <u>«Creación» (https://www.mineducacion.gov.co/portal/Ministerio/Informacion-Institucional/85243:Creacion).</u> *www.mineducacion.gov.co.* Consultado el 11 de octubre de 2017.
- 5. «Funciones» (https://www.mineducacion.gov.co/portal/Ministerio/Informacion-Institucional/85 <u>252:Funciones</u>). *Ministerio de Educación de Colombia*. 28 de mayo de 2013. Consultado el 11 de octubre de 2017.
- 6. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2 de noviembre de 2017). «Organigrama» (https://www.mineducacion.gov.co/portal/Ministerio/Informacion-Institucional/151216:Organig rama). www.mineducacion.gov.co. Consultado el 11 de octubre de 2017.
- 7. «ARTÍCULO 66.- Organización y funcionamiento de las superintendencias» (https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186). funcionpublica.gov.co.
- 8. «¿Para cuándo la Superintendencia de Educación?» (https://www.colombia.com/educacion/noticias/para-cuando-la-superintendencia-de-educacion-206318).
- 9. «Proyecto de Ley superintendencia de educación de Colombia» (http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2018%20-%202019/PL%20077-18%20Superintendencia.pdf).
- 10. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (26 de agosto de 2010). <u>«Pruebas Saber» (h ttp://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-244735.html)</u>. *www.mineducacion.gov.co*. Consultado el 16 de octubre de 2017.
- 11. Blanco, Carlos (Jueves, 09 de junio de 2016 a las 15:05). «Saber TyT llegó la hora de la evaluación para técnicos y tecnólogos» (https://web.archive.org/web/20171017044536/htt p://www.icfes.gov.co/item/1890-saber-tyt-llego-la-hora-de-la-evaluacion-para-tecnicos-y-tecnologos). Icfes Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Archivado desde el

- original (http://www.icfes.gov.co/item/1890-saber-tyt-llego-la-hora-de-la-evaluacion-para-tecn icos-y-tecnologos) el 17 de octubre de 2017. Consultado el 16 de octubre de 2017.
- 12. «Estudiantes Superior ¿Qué son los ECAES?» (https://web.archive.org/web/20130517234 414/http://www.colombiaaprende.edu.co/html/estudiantesuperior/1608/article-74133.html). www.colombiaaprende.edu.co. Archivado desde el original (http://www.colombiaaprende.edu.co/html/estudiantesuperior/1608/article-74133.html) el 17 de mayo de 2013. Consultado el 16 de octubre de 2017.
- 13. Redacción educación (10-10-2017 a las 7:30:00 am). «Colombia se medirá en 5 pruebas internacionales» (http://www.semana.com/educacion/articulo/pruebas-pisa-y-talis-en-colombia/543405). Semana (Colombia). Consultado el 11 de octubre de 2017.
- 14. Blanco, Carlos (Lunes, 09 de octubre de 2017 a las 11:54). «Entre el 2017 y el 2019 Colombia se medirá en cinco evaluaciones internacionales de educación» (https://web.archive.org/web/20171012045207/http://www.icfes.gov.co/item/2343-entre-el-2017-y-el-2019-colombia-se-medira-en-cinco-evaluaciones-internacionales-de-educacion). Icfes Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Archivado desde el original (http://www.icfes.gov.co/item/2343-entre-el-2017-y-el-2019-colombia-se-medira-en-cinco-evaluaciones-internacionales-de-educacion) el 12 de octubre de 2017. Consultado el 11 de octubre de 2017.
- 15. User, Super (Miércoles, 15 de febrero de 2017 a las 16:17). «Estudio regional comparativo y explicativo (ERCE)» (https://web.archive.org/web/20180425114618/http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/evaluaciones-internacionales-inves/estudio-regional-comparativo-y-explicativo). Icfes Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Archivado desde el original (http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/evaluaciones-internacionales-inves/estudio-regional-comparativo-y-explicativo) el 25 de abril de 2018. Consultado el 24 de abril de 2018.
- 16. User, Super (Viernes, 10 de marzo de 2017 a las 18:18). «Encuesta internacional de enseñanza y aprendizaje (TALIS)» (https://web.archive.org/web/20180425120220/http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/evaluaciones-internacionales-inves/encuesta-internacional-de-ensenanza-y-aprendizaje-talis). Icfes Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Archivado desde el original (http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/evaluaciones-internacionales-inves/encuesta-internacional-de-ensenanza-y-aprendizaje-talis) el 25 de abril de 2018. Consultado el 24 de abril de 2018.

Enlaces externos

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (http://www.mineducacion.gov.co)

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ministerio de Educación de Colombia&oldid=143117421»

Esta página se editó por última vez el 25 abr 2022 a las 01:27.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.